

## ACUERDO N°064-2018-MICITT

### EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

#### CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la **Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA** para participar en el curso “Proceso de la Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio”, a realizarse en Panamá del 26 al 30 de noviembre del 2018.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Raquel Yesenia Gamboa Nelson, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, asista a esta actividad dado que su objetivo es capacitar en temas como soberanía, jurisdicción, principio de diligencia, uso de fuerza, derecho internacional de los D.D.H.H., ley del mar, acuerdos pacíficos, entre otros temas afines, todo bajo un contexto académico sobre operaciones cibernéticas.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución directamente con el objetivo de incentivar la formación de recurso humano de alto nivel en las áreas científico-tecnológicas por medio de la articulación efectiva entre la oferta académica y la demanda laboral para potenciar la disponibilidad de competencias en investigación y desarrollo y su integración en procesos de innovación.

4°.- La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Jefa de Asuntos Jurídicos y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

**POR TANTO**

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Autorizar a la señora Raquel Yesenia Gamboa Nelson, cédula de identidad número siete – cero ciento trece – cero trescientos sesenta y nueve, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el curso “Proceso de la Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio”, a realizarse en Panamá del 26 al 30 de noviembre del 2018.

**Artículo Segundo:** El transporte aéreo, alojamiento y alimentación, serán cubiertos por el auspiciador “**Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA**” el transporte terrestre será cubierto por la funcionaria. El seguro viajero será cubierto mediante el programa 893 “**Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico**”.

**Artículo Tercero:** Que, durante los días que van del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2018, se autoriza la participación de la señora Raquel Yesenia Gamboa Nelson en dicho curso, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho.

**COMUNÍQUESE,**

  
**Luis Adrián Salazar Solís.**  
**Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

